

EL LÉXICO DISPONIBLE COMO FUENTE DE APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE REGIONALISMOS

CRISTINA TABERNEIRO
Universidad de Navarra

INTRODUCCIÓN

En los años setenta del siglo XX comienzan los trabajos sobre disponibilidad léxica referidos al ámbito hispánico de la mano de H. López Morales, poco tiempo después del inicio de los estudios pioneros en este tema, los dedicados al francés de Europa y América. Las iniciativas impulsadas desde el otro lado del Atlántico para el español derivarían finalmente en un proyecto panhispánico ahora vigente –dirigido por el propio López Morales–, que intenta establecer el léxico disponible hispánico a partir del obtenido en las distintas comunidades participantes.

Como es de sobra conocido, recibe la denominación de léxico disponible aquél que viene rápida y fácilmente a la memoria del hablante cuando la conversación gira en torno a un tema específico; de ahí la conveniencia de basar su método de estudio en pruebas asociativas al modo de la encuesta por centros de interés.

El proyecto panhispánico mencionado estableció como sujetos idóneos para ser encuestados aquellos que estuvieran cursando segundo de bachiller, cuya ausencia de formación específica procura sujetos lingüísticamente poco contaminados.

Asimismo, todas las comunidades adscritas a este estudio parten de un mismo modelo de encuesta con dieciséis campos nocionales comunes, los basados en las primeras investigaciones sobre el tema de Gougenheim, Michéa, Rivenc y Sauvageot (1967) y Mackey (1971)¹, a los que se añaden algunos más según las necesidades concretas de cada zona. En el caso que aquí nos ocupa, el de Navarra, se han propuesto tres campos más para los alumnos encuestados de modelo G² (17. Los colores, 18. Virtudes y defectos y 19. La inteligencia) y otro para los modelos A y D (20. La familia). Esta homogeneidad viene justificada por la necesidad de un resultado conjunto y la viabilidad de la comparación entre las distintas zonas estudiadas.

Convendrá señalar igualmente que cada centro de interés se dispone tipográficamente en forma de columna de modo que pueda comprobarse fácilmente el número de palabras por informante y, sobre todo, el rango de cada una de ellas.

A su vez, esta encuesta va precedida de otra sociolingüística en la que se contemplan cuatro variables también establecidas por el proyecto conjunto: sexo, ubicación y tipo de centro (público o privado), y nivel sociocultural (cifrado principalmente en la profesión y nivel de estudios de los padres). La variable referida a la ubicación del centro tiende a ampliarse con la residencia familiar, dato, como señaló el grupo de investigación salmantino, posiblemente más significativo que el anterior, en especial para el tema del léxico dialectal. El proyecto de

¹ Esto es: (01. Partes del cuerpo, 02. La ropa, 03. Partes de la casa (sin muebles), 04. Los muebles de la casa, 05. Alimentos y bebidas, 06. Objetos colocados en la mesa para la comida, 07. La cocina y sus utensilios, 08. La escuela: muebles y materiales, 09. Calefacción, iluminación y medios de airear un edificio, 10. La ciudad, 11. El campo, 12. Medios de transporte, 13. Trabajos del campo y del jardín, 14. Animales, 15. Juegos y distracciones, 16. Profesiones).

² Dado el carácter bilingüe de una parte de la comunidad navarra pueden encontrarse los siguientes modelos lingüísticos: G, que contempla únicamente la enseñanza en castellano, A, también en castellano con una asignatura en euskera y sobre el euskera y D, en euskera con una asignatura en castellano y sobre la lengua castellana. Los dos últimos pueden encontrarse únicamente en los centros ubicados en las zonas vascófona y mixta, según la Ley del Vascuence de 1986 (18/1986).

Navarra ha aumentado estas variables con las que le corresponderían por tratarse de una comunidad bilingüe: lengua de uso habitual, lengua materna y modelo lingüístico (A, D y G), además de otras que se han considerado pertinentes teniendo en cuenta la orientación de los trabajos posteriores a la obtención de los datos sobre el léxico disponible: modalidad de bachillerato (ciencias y letras), zona dialectal (comarca de Pamplona, Zona Media, Montaña y Ribera) y procedencia de los padres (navarros/no navarros).

Finalmente, en cuanto al tiempo de respuesta, las normas generales fijaron dos minutos para cada centro de interés.

Como decía al principio, son ya bastantes los léxicos disponibles, totales o parciales, realizados a uno y otro lado del Atlántico, que han dado lugar a análisis diversos. No sucede de este modo, sin embargo, con los dialectalismos, que han pasado casi desapercibidos para los estudiosos de la disponibilidad léxica, hecho reiteradamente señalado por aquellos autores que suponen una excepción al panorama descrito por haber prestado atención en su análisis cualitativo al tema de los regionalismos. Artículos aislados como los de González Martínez (1999) sobre gaditanismos, Hernández Cabrera y Samper (2003), Samper y Hernández Cabrera (2006), Samper Hernández (2005) y Hernández Cabrera y Samper Hernández (en prensa), sobre canarismos, Valencia (en prensa) sobre chilenismos, Llorente Pinto (2005) sobre el léxico dialectal de Ávila y Arnal (2008 y en prensa a y b) con varias contribuciones sobre aragonesismos; o capítulos de libros o de tesis doctorales como las de Mateo sobre el léxico disponible almeriense o la de Hernández Muñoz sobre el léxico disponible de Castilla-La Mancha conforman la nómina total de estudios dedicados al léxico dialectal.

Todos los trabajos mencionados ponen de manifiesto la reducida presencia de términos dialectales en los léxicos disponibles, ya tomen en consideración estudiantes preuniversitarios o franjas de edad diversas como las pertenecientes a la enseñanza primaria. No sorprende este hecho, sin embargo, como advierten, por otra parte, todos estos autores; antes bien, lo verdaderamente llamativo hubiera sido la constatación contraria. Confirman todos ellos la previsión de las encuestas sobre disponibilidad como ámbito poco propicio para el registro de dialectalismos, circunstancia que, como se señala en varias de las páginas citadas, puede verse como causa del vacío existente sobre el tema.

Resultaría lógico pensar en este sentido que la mayor o menor restricción del concepto de regionalismo habría de ser determinante en el número de dialectalismos obtenidos para cada comunidad, y así parece demostrarlo Hernández Muñoz para Castilla-La Mancha cuando examina su léxico disponible bajo dos criterios diferentes en cuanto a su amplitud (*cf.* Hernández Muñoz 2006: 396), lo que la lleva a dos resultados distintos: 0,47% frente a 1,27%. En el primero de los casos se atiende únicamente a aquellas voces que la lexicografía general recoge como de uso regional y en el segundo amplía la nómina con los diccionarios dialectales, con la presencia de esas mismas voces en otros léxicos disponibles o con el registro de algún derivado cercano en diccionarios normativos (Hernández Muñoz 2006: 396).

Su criterio resulta más restrictivo que el de González Martínez para el léxico de Cádiz, que habla del 1,34% como léxico disponible dentro del léxico dialectal de esta provincia o del de Hernández Cabrera y Samper Padilla, que solo en un centro de interés recogen 70 canarismos para el léxico disponible de Gran Canaria frente a los 14 totales de Cádiz o a los 17 de Castilla-La Mancha (Hernández Muñoz 2005: 397). González Martínez (1999) considera andalucismos los que se presentan como tales en el DRAE, los que aparecen en el vocabulario de Alcalá Venceslada y los constatados en otras fuentes bibliográficas y Hernández Cabrera y Samper se basan en obras de rigor probado como el *Diccionario diferencial del español de Canarias* y el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. En este último se incluyen las voces propias y

aquellas del fondo patrimonial empleadas particularmente en las islas, los arcaísmos conservados, los vocablos que presentan cambio de significado y usos figurados, las locuciones y frases hechas, algunas unidades léxicas con una configuración sintagmática peculiar y también aquellas voces que, aun no siendo desconocidas en el español estándar peninsular, ofrecen una mayor frecuencia de uso en las islas" (Hernández y Samper 2003: 341),

por lo que la selección ha de ser obligadamente más amplia que la de otras zonas. M.V. Mateo constata en Almería un 1,75% entre extranjerismos, marcas, siglas comerciales y léxico

específico (cf. Mateo 1998: 243-244), representado este último por un 64,38%; sin embargo, su concepto de léxico específico poco tiene que ver con lo que en los trabajos de orientación dialectológica suele entenderse por regionalismo, más relacionado con la consideración de ciertas voces como peculiares de una zona determinada que con un uso de términos del español estándar condicionado por el modo de vida propio de cada pueblo.

No obstante, puede suceder, como concluye Hernández Muñoz (2006: 397), que en el conjunto general la distinción de criterio no aporte finalmente diferencias significativas.

En cualquier caso, si se habla de léxico dialectal, la coherencia metodológica obligará a fijar un concepto de regionalismo al amparo de la disciplina lingüística bajo la que se incluye aquel, esto es, la que se ocupa de la variación diatópica, rechazando, en consecuencia, los que han de calificarse únicamente como recuentos léxicos generales antes que dialectales.

Esta fue la pretensión de las líneas dedicadas al deslinde de los regionalismos en el trabajo sobre *Navarrismos en el Diccionario de la Real Academia Española* (Saralegui y Tabernero 2002: 22-23), donde se hacía referencia a la enorme dificultad que entraña su definición. En aquel momento caracterizamos como dialectalismos propios de una determinada comunidad de habla únicamente aquellos que parecen estar vinculados especialmente a ella porque así lo demuestra su presencia en fuentes lexicográficas varias o su ausencia de léxicos particulares de zonas no pertenecientes a la misma comunidad de sustrato³, entendiéndolo por esta en palabras de Frago:

La participación que dos o más dominios lingüísticos tienen en un fondo lexical común lo bastante uniforme para que, en una perspectiva genealógica, sus respectivos acervos léxicos presenten apreciables indicios de un estrecho parentesco; que ofrezcan, en suma, una serie de etimologías comunes desconocidas en los espacios lingüísticos –ajenos a esta comunidad de sustrato– (Frago 1977: 316).

De este modo, criterios como la implantación territorial y el arraigo pueden ayudar a la clasificación de los regionalismos (cf. Frago 1999: 143n; Saralegui y Tabernero 2002: 22-23):

sobre el problema clasificatorio en cuestión sostengo que en este terreno apenas se puede avanzar sin que la tipología léxica dialectal tenga en cuenta el aspecto de la gradualidad histórica y sincrónica, o de implantación territorial y de uso social, punto de vista que ha de manejarse con suma cautela, mientras que decidida ha de ser la aplicación del método comparativo, tanto en la documentación como en la geografía lingüística (Frago 1999: 143n).

Criterios similares a los mencionados parecen ser los que sustentan las palabras de M.L. Arnal en su artículo “Dialectalismos en el léxico disponible de los estudiantes aragoneses” (2008: 20):

En relación con este aspecto, partimos de un criterio en cierta medida restrictivo, según el cual consideramos como dialectalismos, regionalismos o, en concreto, aragonesismos las voces propias de Aragón que no existen o presentan alguna diferencia frente al español general o las variedades regionales situadas fuera de la zona oriental peninsular.

La concepción y método propuestos se complican al comprobar para Navarra la misma carencia que señala Arnal para Aragón, a saber: la inexistencia de un léxico diferencial de esta zona recogido con rigor lingüístico al modo de los citados antes para Canarias, el *Diccionario diferencial* o el *Tesoro lexicográfico*. Existen, eso sí, interesantes trabajos parciales que atienden a localidades concretas y el inestimable *Vocabulario navarro* de José M^a Iribarren, cuyo valor ha sido sobradamente reconocido sin que pueda, no obstante, considerarse una obra del carácter de las citadas para Canarias, propósito que nunca albergó su autor.

La consideración de regionalismos entre las voces del léxico disponible de Navarra se ha basado, por tanto, en la revisión de estos léxicos particulares y de la obra de Iribarren y, por supuesto, en la marca regional que presenten en los diccionarios generales. Entre estos últimos se ha tenido en cuenta la 22^a edición del DRAE y las enmiendas publicadas en la red en los

³ Concepto similar al de “continuité d'aire linguistique”, de B. Pottier (1955: 681).

últimos meses (www.rae.es), el DUE, de M^a Moliner y el DEA, de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos, que habla de uso regional sin localización específica.

He recurrido además a la comprobación de los términos del corpus en léxicos de diversas zonas de la geografía española lingüísticamente alejados de Navarra. De este modo desecho como regionalismos las voces del listado presentes en cualquiera de estos vocabularios por no poder hablar de uso especial de una zona lingüística determinada sino de voces extendidas por gran parte del ámbito peninsular⁴. En esta búsqueda han quedado representados con diferentes vocabularios o diccionarios Cantabria, Asturias, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Canarias.

Puede suceder, como señala Arnal (2008: 26), que alguno de los términos incluidos aquí en calidad de dialectalismos aparezca en los diccionarios generales sin marcación diatópica alguna; ha prevalecido entonces su constatación en otras fuentes lexicográficas, específicas del léxico dialectal, de modo que se han considerado términos de uso restringido a la zona de estudio.

En otras ocasiones, los diccionarios generales constatan el término en cuestión aunque no en el sentido atestiguado en el corpus, por lo que se ha considerado dialectalismo semántico; o bien la acepción registrada en el corpus se constata en las fuentes lexicográficas con una marcación diatópica que no incluye a Navarra.

El estudio que expongo ahora no pretende ser más que una aproximación a un tema sobre el que estamos trabajando algunos de los miembros del grupo investigador que se ha ocupado del léxico disponible de Navarra.

Según los criterios establecidos, los regionalismos presentes entre el léxico disponible de los estudiantes preuniversitarios de Navarra presentan la caracterización y distribución que enseguida analizaré.

1. TIPOLOGÍA Y CARACTERIZACIÓN DE LOS DIALECTALISMOS

Examinados los términos constitutivos del corpus encuentro una diferenciación clara, que permite una primera división en dos grandes grupos de acuerdo con el tradicional reparto lingüístico de Navarra en vascuence y romance.

1.1. *Términos de filiación vasca*

Se excluyen de este grupo voces de origen vasco que han pasado al español general, según prueba su registro lexicográfico, a pesar de que su uso esté siempre limitado a los referentes a los que acompañan, sin que hayan sustituido al término autóctono. En cualquier caso se trata en muchas ocasiones de voces ligadas fundamentalmente al País Vasco antes que a Navarra; así sucede con *chacolí*, *cocochas*, *gabarra*, *marmitako*, *trikitixa*; otras designan realidades de la actualidad sociopolítica vasca; es el caso de *borroka*, *gaztetxe*, *zulo*. Y, finalmente, otros presentan mayor raigambre en Navarra que los anteriores: *chamarra*, *chapela*, *goitibera*, *laya*, *pelotari*, *sogatira*, *txoco*, o son típicamente navarros como *chistorra* o *pacharán*.

En las listas de léxico disponible los términos aparecen tanto con grafía original vasca como con la correspondiente adaptación o semiadaptación al romance.

1.1.1. *Regionalismos navarros*

Dentro de este grupo se considerarían únicamente aquellos vocablos procedentes del vasco no usados en el castellano de otras zonas peninsulares: *betizu* 'tipo de vaca semisalvaje' (cf. *VNav.*, s.v. *betitsu*), del vasco. *betizu* 'salvaje', 'vaca salvaje de raza pirenaica', *birika* 'longaniza delgada, especie de salchicha hecha con los pulmones del cerdo' (*VNav.*, s.v. *birica*) (del vasco *birika* 'pulmón'), *gambara* ('habitación') (del vasco *ganbera* 'habitación') (*VNav.*, s.v.), *gorringos* ('oronja, tipo de seta', del vasco *gorringo* 'yema de huevo', 'hongo con sombrero que recuerda a una yema de huevo' (cf. *VNav.*, s.v. *gorringo*), *larres* ('prados, pastizales', del vasco *larre* 'pastizal, prado, pradera'), *mandarra* 'delantal' (del vasco *mandar* 'delantal'), *pacharán*

⁴ Cf. también para este criterio el artículo de Arnal.

'endrina'⁵ (del vasco. *basa* 'monte' y *aran* 'ciruela' - cf. *VNav.*, s.v. *pacharán-*), *plateras* 'plato' (del vasco *plater* 'plato') (*VNav.*, s.v. *platera*), *potoca* 'cría de yegua, potrilla' (del vasco. *pottoka* 'potrillo') (*VNav.*, s.v. *potoca*), *sabaia* 'azotea' y *sabaiau* 'desván', 'parte superior de una borda' (del vasco. *sabai* 'techo, tejado') (*VNav.*, s.vv. *sabaya*, *sabayado* y *sabayao*), *sarde* 'horca' (del vasco *sarda* o *sarde*) (s.v. *VNav.*, s.v.).

Cf. también *lleco*, §1.2.1.1.

1.1.2. Dialectalismos comunes al Valle del Ebro

Aunque tan solo sea como prueba testimonial de la influencia del vasco sobre diversas zonas peninsulares, de modo especial sobre las fronterizas, ha de señalarse la presencia en las encuestas del término *caparra* en el campo nocional "animales", lo que aclara su uso en el sentido de 'garrapata', plenamente coincidente con la forma aragonesa y riojana (cf. Arnal 2008: 36, 39n.). El origen de esta voz parece estar en el vasco *kapar* 'garrapata' (cf. Echaide y Saralegui 1972: 38 e Iribarren 2003: 8n).

1.2. Términos de filiación romance

Entre estos distinguiré los de uso exclusivamente navarro, al menos según las fuentes consultadas, y los comunes a la zona del Valle del Ebro (Aragón, Navarra y Rioja), de comprobada afinidad lingüística.

1.2.1. Regionalismos navarros

Se atestiguan únicamente en vocabularios recogidos para Navarra.

1.2.1.1. Regionalismos fonéticos

Se agrupan en este apartado términos que muestran una evolución dialectal que se conserva en Navarra. Sucede así con las formas *ajadilla* 'azada' y *ajadón* 'azadón'. A pesar de que estas voces como tales no aparecen en otras fuentes sí se constatan evoluciones idénticas a partir del grupo -SC- en la misma familia léxica: (*ajada* en Aragón (cf. Arnal 2008: 28).

Algo parecido sucede con *minglana* 'granada', que conoce formas similares en Aragón, todas ellas resultantes de combinaciones varias de MALUM GRANATUM con MILLE GRANA 'mil granos' (DCECH, s.v. *grano*, 6n). Corominas hace referencia al catalán *magrano*, *mangrana* y a otras formas castellanas antiguas como *melgrano*, aragonesas como *melgrana*, que aparece también en Alonso de Palencia. En la actualidad el mismo Corominas habla de *melgrana* para la localidad de Villavieja en Salamanca (DCECH, s.v. *grano*, n.6) y Arnal (2008: 28) recoge en el léxico disponible de Aragón la forma *mengrana*.

El español general observa las soluciones *lleco* 'campo sin roturar', frente a la dialectal *lieco*⁶ en nuestras listas, y *rengle* o *ringle* 'fila' (coloquial, según DRAE, s.v. *ringle*) en lugar de la dialectal *rinclé*.

La solución vulgar *sofatar* se presenta como característica del habla de Navarra. Ha de apuntarse, por fin, *tallador*, usado en esta comunidad, tal vez por etimología popular, en vez del estándar *dallador* 'persona que dalla'.

1.2.1.2. Regionalismos morfológicos

Se descubren restos del antiguo sufijo diminutivo característico de la zona, *-ete*, *-eta*, en diversos términos con diferente grado de arraigo en el léxico de Navarra. Están documentados *segureta* 'hacha o destal pequeña' (*VNav.*, s.v.), desde *segur* 'hacha grande para cortar' y *calderete* 'guiso en el campo, normalmente de conejo' (cf. *VNav.*, s.v.). Este término significa en otras zonas (Miguélez 1993: s.v.) 'caldero' y la forma en *-eta*, *caldereta* en La Mancha conquense (Calero 1987: s.v.), denomina un 'guiso de cordero'. *Canaleta* 'canalón' se marca en

⁵ Esta misma voz en el sentido de 'licor obtenido de la maceración de las endrinas' se usa en todo el territorio peninsular.

⁶ Según Alvar, *lieco* (y *lleco*) procede del vasco *leku*, lo que obligaría a incluir esta voz en el grupo que reúne las voces de filiación euskérica.

DRAE como perteneciente al habla de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, significado que corresponde con el recogido en el léxico disponible (partes de la casa), que constato como propio también de Navarra.

No documento en fuente alguna, sin embargo, la voz *anguinetas*, que aparece en una de las encuestas precedida de la lexía *a caballico* (vid. *infra*) dentro del campo relacionado con los medios de transporte. Podría tratarse, pues, de un sinónimo de esta última *-a caballico-*, por la forma que adoptan las piernas al subirse sobre la espalda de otro, creado por derivación a partir del sustantivo *anguina* 'vena de las ingles' (DRAE, s.v.) al que se añade el sufijo *-eta*.

El mismo *a caballico*, junto con *maquinicas* 'cualquier máquina de juego electrónica' –en juegos y distracciones–, podrían ser dos testimonios de la lexicalización del actual sufijo representativo de esta zona, *-ico*. Sirva como ejemplo paralelo la constatación que realiza Arnal (2008: 33) de *maquineta* 'pequeño juguete electrónico', 'máquina tragaperras' en el léxico disponible de Aragón.

No me consta el registro de *esbergüetar* –trabajos del campo y del jardín– pero sí de su base léxica *vergüeto* 'vástago que arrojan los árboles (especialmente los olivos) en el tronco o en medio de las ramas principales, y que por chupar la savia resulta perjudicial' (*VNav.*, s.v.). De acuerdo con el carácter privativo del prefijo *es-* en la zona navarro-aragonesa (cf. Neira 1969 y Arnal, 2008: 28), que expresa la idea de 'privación, separación o disgregación de algo en partes', este verbo significaría 'quitar los vergüetos', coherentemente con la denotación de *vergüeto* 'brote perjudicial'.

Hierbín 'césped, hierba rasa de un soto, prado, etc.' es otro de los términos con sufijo diminutivo lexicalizado. Iribarren lo caracteriza como típicamente navarro (*VNav.*, s.v.).

1.2.1.3. Regionalismos semánticos

En otros casos se recogen voces conocidas por el español general con acepción diferente: *barracas* (s.v. *VNav.*) equivale a lo que el español estándar denomina *ferias*, metonímicamente desde el general *barraca* en el sentido 'caseta de feria'; *calbotes* designa en Navarra (Tierra Estella) 'alubias rojas' frente a 'castañas asadas' en otras regiones peninsulares (cf. DRAE, s.v.); *cazuelo* se usa en algunas zonas de Navarra por 'cazuela' (*VNav.*), acepción diferente a la que se registra en otras zonas –'vasija de barro del tamaño de un tazón, de forma troncocónica y sin asas' (DEA, s.v.). DRAE ofrece para *lapicera* tres acepciones, 'portaplumas', 'pluma estilográfica' y 'bolígrafo', todas ellas adscritas diatópicamente a diferentes zonas del español americano; no aparece, sin embargo, el significado que se presenta reiteradamente en informantes de la Ribera navarra, 'lápiz portaminas', si bien son los propios hablantes los que ratifican este uso, pues no lo encuentro documentado en ninguna de las fuentes consultadas. *Pipote* (Tafalla) y *pipero* (Peralta) se reparten por zonas de Navarra para referirse a los 'locales o bajeras donde se reúnen los jóvenes, principalmente en fiestas' (*VNav.*, s.v.). *Tarea* como 'deber, ejercicio que se encarga al alumno' forma parte del campo nocional 'escuela'; aparece en DRAE, s.v., como propia de Cuba y de Venezuela. *Corroncho de la patata* aparece en 'juegos y distracciones' para significar lo mismo que *corro de la patata*, con la acepción navarra 'corro' para la voz *corroncho* (*VNav.*, s.v.).

Zurracapote es un 'tipo de bebida' con ingredientes distintos según las zonas peninsulares. Además, en Navarra es la bebida típica de las fiestas populares y en el resto de las fuentes consultadas se da como 'bebida típica navideña'.

No documento la acepción 'cabecero de la cama' para *cabezal*, recogida en el centro de interés sobre los muebles de la casa.

1.2.1.4. Regionalismos léxicos

Presento a continuación términos constatados en las encuestas que han de considerarse propios de Navarra. La mayor parte de ellos se encuentran documentados en las fuentes lexicográficas consultadas: *cuto* 'cerdo', *alubias verdes* 'judías verdes', *marcuero* 'cantera o peñascal dentro de un campo labrantío', *meacamas* 'diente de león', *robada* 'medida agraria equivalente a 8 áreas y 98 centiáreas', *villavesa* 'autobús urbano'.

No encuentro registro para *villa*, acortamiento sobre *villavesa*, y *villavesero*, fácilmente explicables ambos dado el arraigo del término que les sirve como punto de partida. Tampoco aparece en la bibliografía revisada *borota*, lo que en otras partes se denomina *novillos*, *pellas* o *calva*, si bien me consta el uso generalizado de este término en Navarra.

1.2.2. Regionalismos comunes a varias zonas del Valle del Ebro

Entre los términos proporcionados por los informantes de Navarra se aprecia la comunidad léxica previsible con el resto de zonas del Valle del Ebro, Aragón y Rioja.

1.2.2.1. Regionalismos morfológicos

Aparece *fregadera*, que Arnal (2008: 28) recoge para Aragón como voz con variación de género característica de esta zona, y *rabaneta* ‘rábano pequeño’, con el morfema derivativo propio del Valle del Ebro (cf. *supra*), voz también aragonesa (cf. Arnal 2008: 28).

1.2.2.2. Regionalismos semánticos

Se recogen de nuevo términos con acepciones que discrepan de las usadas en el español estándar: *caparrones* ‘alubias rojas’, coincidente con La Rioja (cf. DRAE, s.v. *caparrón*); *cabezada* ‘parte del lomo de cerdo próximo a la cabeza’, *molón* ‘rodillo grande de piedra’, *pella* ‘coliflor’, *rasera* ‘espumadera’⁷, *tajador* ‘sacapuntas’⁸ y *tajadera* ‘compuerta’, compartidas con Aragón (cf. Arnal 2008: 28).

1.2.2.3. Regionalismos léxicos

Pueden citarse en este grupo *alcorzar*, principalmente de uso en Navarra y Aragón, aunque también se escucha en La Rioja (cf. Saralegui y Taberner 2002: 48-50); *brabán* ‘arado reversible que ara con mayor profundidad que el común’, también aragonés (cf. Arnal 2008: 28); está comprobada la adscripción riojana y navarra de *ciemo* y, además de estas, la aragonesa y andaluza –influencia aquí del aragonés– de *fiemo*, ambas con el significado de ‘estiércol’⁹ (cf. Saralegui y Taberner 2002: 130-134 y Arnal 2008: 28); *ibón* ‘lago de la zona de los Pirineos’ es término también aragonés (cf. DRAE, s.v.; *Vnav.*, s.v. y DEA, s.v.), lo mismo que *mardano* ‘carnero padre’ (cf. DRAE, s.v. y Arnal 2008: 28) y *molon(e)ar* ‘allanar [la tierra] con el molón o rodillo grande de piedra’ (cf. Arnal 2008: 28). *Pochas* ‘judía blanca temprana’ se oye en las tres regiones, Aragón, Navarra y Rioja, y se extiende, según el DRAE (s.v.), al País Vasco (cf. Saralegui y Taberner 2002: 175-179).

2. ZONAS LINGÜÍSTICAS DE USO

La clasificación esbozada en el apartado anterior permite realizar algunas observaciones sobre la información diatópica que proporcionan las encuestas en cuanto a los términos apuntados arriba.

Si nos fijamos en el primer grupo (§1.1), el de las voces de filiación vasca (figura 1), se comprueba que todas ellas se localizan en la zona de la Montaña o en Pamplona y su comarca (§1.1.1): *betizu* en Barañáin, *birika* y *sabaia* en Cizur Mayor, *gambara* en Ezcurra, *gorringos* en Olano, *larres* en Arbizu, *mandarra*, *pacharán*, *potoca* en Pamplona, *plateras* en Leiza, *sarde* en Ihaben y *sabaiau* en Auzperri.

Caparra, sin embargo, la única voz de origen vasco de uso común a todo el Valle del Ebro, procede de un informante de Vidaurre (§1.1.2).

⁷ En DRAE, s.v., aparece sin marca diatópica alguna; el DEA, s.v., sin embargo, la califica de voz de uso regional.

⁸ Según el DRAE (s.v.), esta acepción es propia únicamente de Costa Rica.

⁹ En las encuestas aparecen también los sintagmas *echar ciemo*, *recoger ciemo*, *echar fiemo* y *extender fiemo*.

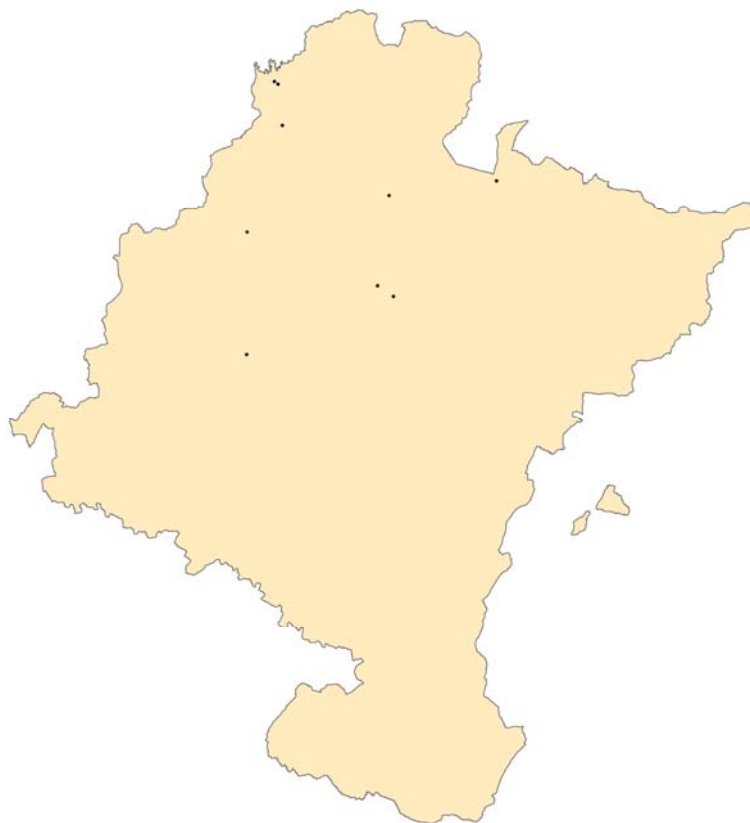


Figura 1. Términos de filiación vasca

En el grupo de filiación romance (§1.2), como era esperable, las voces se distribuyen principalmente por localidades ribereñas o de la merindad estellesa (figura 2) –*ajadilla* y *ajadón* en Peralta, *minglana* en Estella, *lleco* en Lodosa, *rincle* en Peralta y Murchante, *sofatar* en Arguedas, *anguinetas* y *a caballico* en Peralta, *esbergüetar* en Ablitas; *calbotes* en Arróniz y Estella, *lapicera* en Peralta, Funes, Tudela, Cascante, Cortes, Monteagudo, Cabanillas y Fustiñana; *pipero* en Peralta, *marcuero* en Oteiza, *corroncho* en Arguedas, *rabaneta* en Tudela, *molón* en Vidaurre, *tajadera* en Tudela y Fustiñana, *brabán* en Azagra– o por estas poblaciones a las que se añaden la capital y su comarca (figura 3) –*tarea* en Pamplona y Tudela, *zurrapote* en Arguedas y Burlada, *cabezal* en Pamplona y San Adrián, *villa* (acortamiento de *villavesa*) en Pamplona, Barañáin y Tudela, *rasera* en Pamplona, Valtierra y Ribaforada, *mardano* en Pamplona, Esain¹⁰ y Cárcar–; o por las anteriores y la merindad de Sangüesa (figura 4) –*maquinicas*, en Ribaforada y Sangüesa, *molon(e)ar* en Sangüesa y Muniain de la Solana, *robada*, de las de mayor presencia en los informantes, en Mutilva, Pamplona, Sesma, Lodosa, Funes, Arguedas, Sangüesa y Estella–; por esta última sola –*pochas* en Sangüesa– por la merindad de Olite –*pipote*–, por esta junto a la Ribera o merindad de Sangüesa –*cuto* en Valtierra, Tafalla y Aibar, *tajador* en San Adrián, Andosilla y Tafalla–, por Pamplona y comarca –*alcorzar*, *barracas*, *borota*, *caparrones*, *ibon*, *tallador* en Pamplona, *hierbín* en Cizur, *meacamas* en Elso–. Todas estas zonas se aglutinan en otra de las voces más frecuentes según las encuestas, *pella* –en Pamplona, Barañáin, Burlada (entre las tres suman diez de las veinte apariciones), San Adrián, Estella, Tafalla, Tudela, Sangüesa, Cizur–.

¹⁰ Este informante estudia en Burlada.

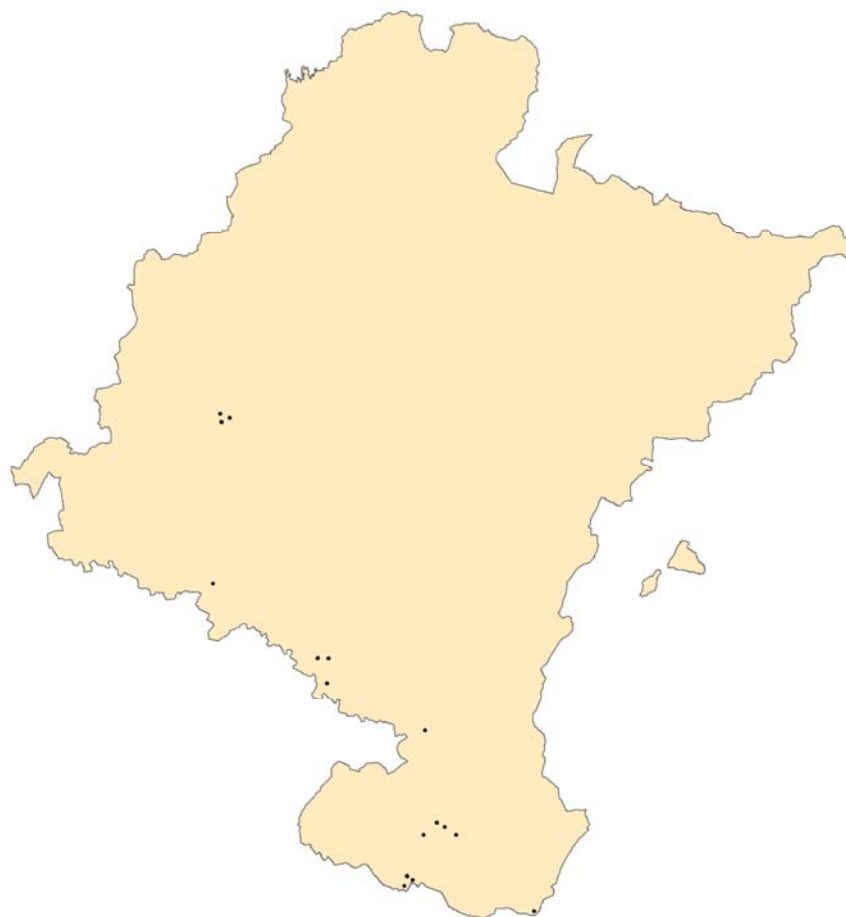


Figura 2. Términos de filiación romance (localidades ribereñas o de la merindad estellesa)

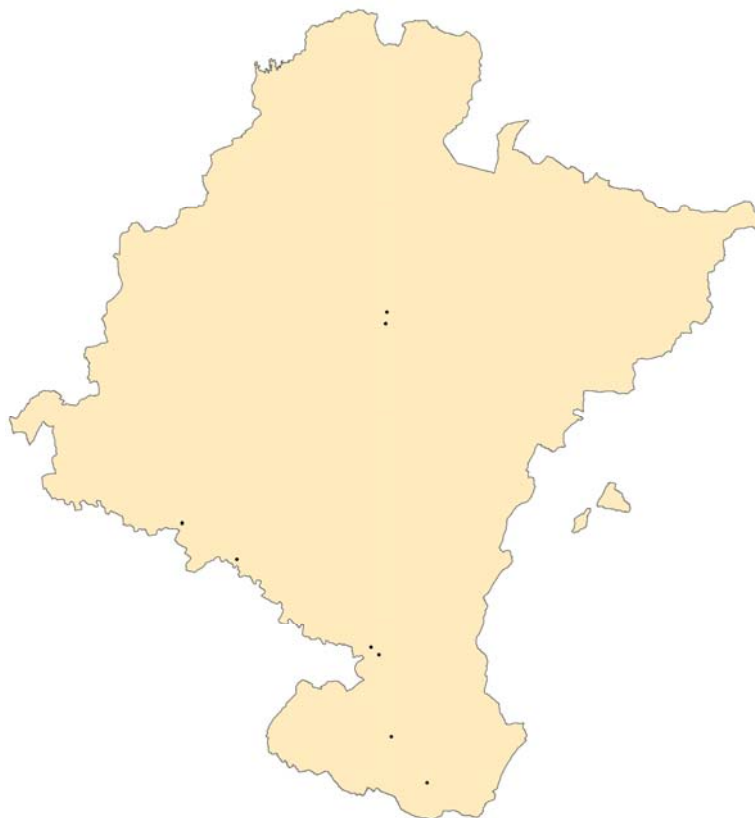


Figura 3- Términos de filiación romance (Ribera, Pamplona y comarca)

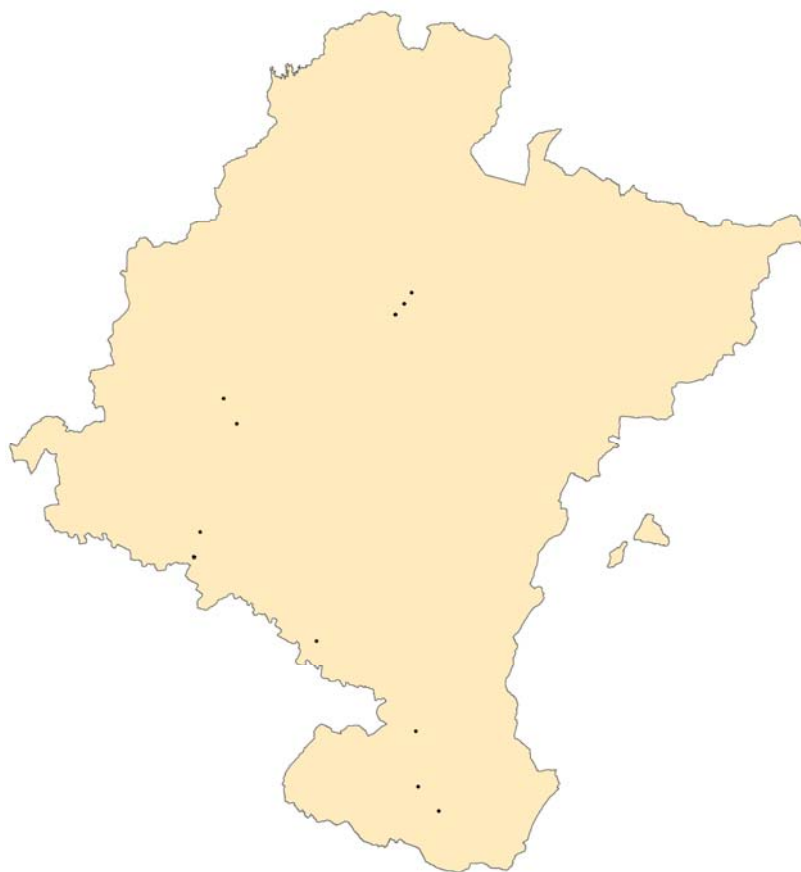


Figura 4- Términos de filiación romance (Ribera, merindad de Estella, Pamplona y comarca, merindad de Sangüesa)

Las voces constatadas con mayor número de apariciones corresponden con las más extendidas geográficamente, pues suben de Pamplona hacia la Montaña: *alubias verdes* en Pamplona, Lodosa, Sesma, Mélida, Peralta, Tudela, Sangüesa, Olazti, Cizur, Barañáin, Elso, Pamplona e Izurdiaga, y *villavesa* en Pamplona, Barañáin, Burlada y Cizur –mayoritario con 32 informantes de los 45 totales– Olite, Tafalla, Artajona, Peralta, Arguedas, Fustiñana, Sangüesa, Vera de Bidasoa, Elgorriaga, Arbizu, Iturmendi, Alsasua, Puente la Reina. En ambos casos la zona media y sur se impone claramente a las representaciones aisladas de la Montaña (figura 5).

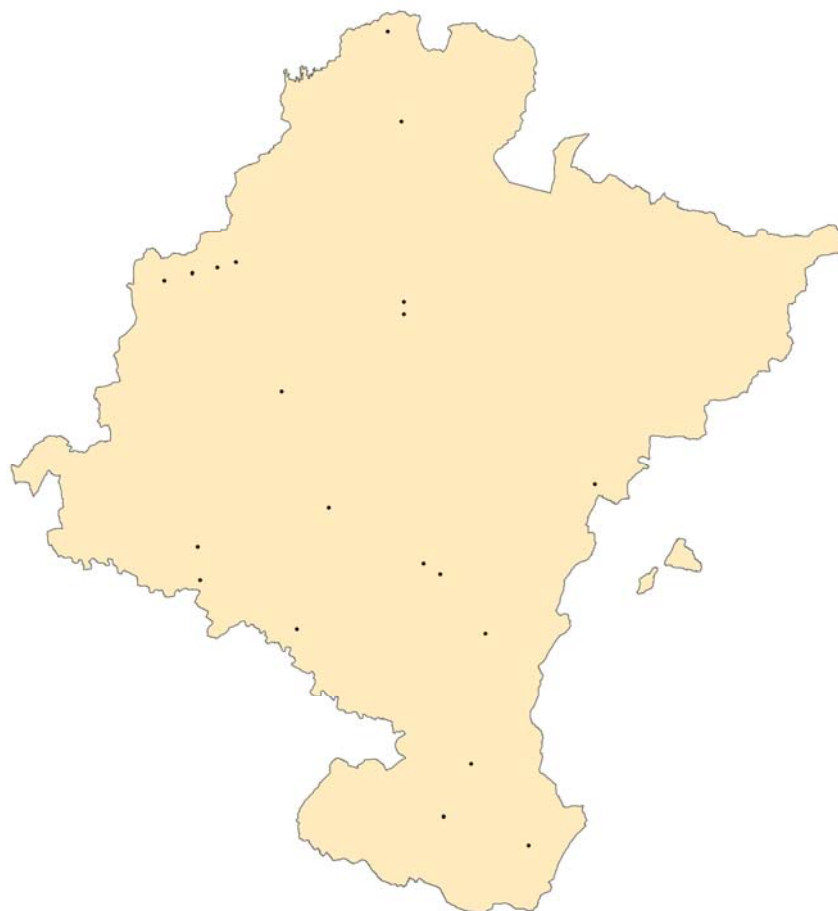


Figura 5- Términos más frecuentes y distribución geográfica

También otros términos menos numerosos se reparten de norte a sur, más aisladamente, por la geografía navarra: *fregadera* –Pamplona, Azagra, San Adrián, Leiza–, *ciemo* –Estella, Huarte Arakil, Pamplona y Lesaka–; o se limitan a Pamplona y comarca y Montaña –*fiemo* en Elizondo, Barañáin y Ulzama; *cabezada* en Leiza–.

3. ALGUNOS DATOS FINALES

3.1. Los datos de Navarra, aunque no sean definitivos, corroboran la escasez de dialectalismos presentes en las listas de léxico disponible respecto al total de términos registrados. Sin embargo, al no ser las condiciones de la encuesta, como ya se ha señalado, las más propicias para la actualización de dialectalismos, podría pensarse que se trata todavía de léxico vivo, si bien factores sobradamente señalados como la estandarización y la globalización cultural vuelven baldíos los intentos de preservar los diferentes patrimonios lingüísticos.

Interesante sería a este propósito la delimitación de estas voces como vocabulario activo o pasivo. Existen términos cuya justificación como vocabulario activo sería sencilla: las relacionadas con el ámbito doméstico y personal, cuerpo, ropa, cocina, casa, comida y bebida; resulta, no obstante, más compleja la decisión en el caso de las incluidas en otros campos conceptuales que, al mismo tiempo, arrojan un mayor número de vocablos regionales¹¹, el campo y trabajos del campo y del jardín. Tratándose de informantes alejados de estas realidades, aunque convivan con ellas, el conocimiento del término podría excluir su correcta actualización.

¹¹ Empleo aquí vocablo frente a palabra, según la distinción terminológica del léxico disponible.

3.2. Las encuestas sobre léxico disponible aportan datos interesantes para la zonificación lingüística de Navarra.

Según se ha visto, los términos de filiación vasca se localizan exclusivamente en la Montaña y en Pamplona y su comarca, lo que hace que no alcancen siquiera la mitad del territorio navarro. Esta comprobación permite establecer una primera división entre la Montaña y el resto del territorio, salvando siempre, como se dirá más abajo, la capital y los pueblos limítrofes que se han convertido en prolongaciones residenciales de la primera.

Los términos romances característicamente navarros aparecen por todo el territorio, aunque su presencia en las zonas de Montaña no pasa de ser esporádica, como sucede con *ciemo* o *fiemo*, justificadas ambas por la actividad preferentemente ganadera de la zona norte frente a la agrícola de la zona sur, y *fregadera* y *cabezada* en un mismo informante de Leiza.

Las coincidencias de términos hacen insistir en la división lingüística de Navarra, a partir de su Zona Media, en Ribera del Ebro, con localidades que abarcan la Ribera tudelana y los términos colindantes con La Rioja, que se acercan a Estella y su comarca, otra de las demarcaciones posibles; a estas habría que añadir Tafalla y su comarca y la merindad de Sangüesa, lingüísticamente distintas entre sí y con respecto a las anteriores.

Queda demostrada asimismo la participación de Pamplona y su comarca en cualquiera de los ámbitos mencionados, explicable por la mezcla de procedencias propia de las capitales de provincia. Por esta razón, hoy esta zona ha de considerarse aislada.

3.3. La frecuencia y la diversidad geográfica de algunas de estas voces se constituyen en pruebas de un uso más arraigado en estos casos que en el resto de los términos; sucede así con *alubias verdes* y *villavesa*.

El mayor número de dialectalismos pertenece a localidades de la Ribera tudelana y del sur de la merindad de Estella; le siguen en orden decreciente la merindad de Tafalla y la de Sangüesa. La interpretación de este hecho ha de ser valorada siempre teniendo en cuenta que, por razones de densidad de población¹², los centros encuestados en la Ribera del Ebro superan sobradamente a los de otras zonas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARNAL, M.L. (coord.), CASTAÑER, R., ENGUITA, J.M., LAGÜENS, V. y MOLINÉ, A. B. (2004): *Léxico disponible de Aragón*, Zaragoza: Libros Pórtico.
- ARNAL, M.L. (2008): “Los dialectalismos en el léxico disponible de los estudiantes aragoneses”, en M. L. Arnal (ed.), *Estudios sobre disponibilidad léxica en los jóvenes aragoneses*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 17-49.
- ARNAL, M.L. (en prensa a): “Áreas lingüísticas y dialectalismos en los jóvenes aragoneses (materiales de disponibilidad léxica de Aragón)”.
- ARNAL, M.L. (en prensa b): “Niveles socioculturales y léxico dialectal en el vocabulario disponible de Aragón”.
- BARTOL, J.A. (2004): *Léxico disponible de Soria. Estudio y diccionarios*, Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- BORREGO, J. y FERNÁNDEZ JUNCAL, C. (2002): “Léxico disponible: aplicaciones a los estudios dialectales”, M. D. Muñoz *et al.* (eds.), *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Cádiz: Universidad de Cádiz, vol. 2, 297-306.
- BORREGO, J. y FERNÁNDEZ JUNCAL, C. (2003): “En qué cambia la universidad la disponibilidad léxica de los preuniversitarios”, F. Moreno *et al.* (eds.), *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, Madrid: Arco/Libros, vol. 1, 167-178.

¹² Cabría mencionar aquí la zona noreste de Navarra (valles de Roncal y Salazar), sin representación alguna en el corpus: su escasísima densidad de población provoca la ausencia de centros de bachiller. Es llamativa la circunstancia de que sus localidades no aparecen tampoco, al menos entre la nómina de dialectalismos recogidos, términos adscritos a estas localidades en virtud de la residencia de los alumnos encuestados.

- CALERO, J.L. (1987): *Léxico alcarreño conquense. Aproximación al estudio etnolingüístico de la comarca*, Cuenca: Diputación Provincial.
- CARCEDO, A. (2001): *Léxico disponible de Asturias*, Turku: Universidad de Turku.
- CASADO, M. (2006): *El léxico diferencial de Don Benito. Vocabulario común*, Don Benito (Badajoz): Excmo. Ayuntamiento de Don Benito, 2ª ed. corregida y muy aumentada.
- COROMINAS, J. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos. (Cit. DCECH)
- CORRALES, C., CORBELLA, D. y ÁLVAREZ, M.A. (1996): *Diccionario diferencial del español de Canarias*, Madrid: Arco/Libros.
- ECHAIDE, A. y SARALEGUI, C. (1972): *El habla de Anguiano*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- FRAGO, J.A. (1977): "Una perspectiva histórica sobre la relación entre el léxico navarroaragonés y el del área occitana", *RLiR*, 41, 302-338.
- FRAGO, J.A. (1999): "Español culto y pervivencias dialectales en el Aragón dieciochesco", *Jornadas de Filología aragonesa en el L aniversario del AFA*, Zaragoza, IFC, 139-164.
- GALLOSO, M.V. (2003): *El léxico disponible de Ávila, Salamanca y Zamora*, Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- GÓMEZ MOLINA, J.R. y GÓMEZ DEVÍS, M.B. (2004): *La disponibilidad léxica de los estudiantes preuniversitarios valencianos. Estudio de estratificación sociolingüística*, Valencia: Universitat.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, A. (1999): "Andalucismos del léxico disponible de la provincia de Cádiz", *Tavira. Revista de ciencias de la Educación*, 16, 181-193.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, A. (2002): *La disponibilidad léxica de los alumnos preuniversitarios de la provincia de Cádiz*, Cádiz: Universidad.
- GOUGENHEIM, G., MICHEA, R., RIVENC, P. y SAUVAGEOT, A. (1967 [1964]): *L'élaboration du français élémentaire. Étude sur l'établissement d'un vocabulaire et d'une grammaire de base*, Paris: Didier.
- HERNÁNDEZ MUÑOZ, N. (2004): *El léxico disponible de los estudiantes conquenses*, Salamanca: Universidad.
- HERNÁNDEZ MUÑOZ, N. (2006): *Hacia una teoría cognitiva integrada de la disponibilidad léxica: el léxico disponible de los estudiantes castellano-manchegos*, Salamanca: Universidad, CD-Rom.
- IRIBARREN, J.M. (1984), *Vocabulario navarro*, Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 2ª ed. (Cit. *VNav.*).
- IRIBARREN, M.C. (2003), "Vocablos de tipología vasca en el italo-romance. Otra hipótesis de contacto de lenguas", *Fontes Linguae Vasconum: Studia et documenta*, 35, 343-360.
- LLORENTE PINTO, M.R. (2005): "Léxico disponible y léxico dialectal en la provincia de Ávila", L. Santos et al. (eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca: Universidad, 681-694.
- MACKAY, W.F. (1971): *Le sondage dans les enquêtes de disponibilité*, Québec: CIRB / Université Laval.
- MATEO, M.V. (1998): *Disponibilidad léxica en el COU almeriense. Estudios de estratificación social*, Almería: Universidad.
- MIGUÉLEZ, E. (1993): *Diccionario de las hablas leonesas (León, Salamanca y Zamora)*, Zamora: Monte Casino.
- MOLINER, M. (2007): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos, 3ª ed. (Cit. DUE).
- NEIRA, J. (1969): "Los prefijos *es-*, *des-* en aragonés", *Archivum*, 19, 331-341.
- POTTIER, B. (1955): "Les éléments gascons et languedociens dans l'aragonais médiéval", A Badía, A. Griera y F. Udina, *VII Congreso Internacional de Lingüística Románica*, 2, Barcelona: Abadía de San Cugat del Vallés, 679-689.
- PRADO, J. y GALLOSO, M.V. (2005), *Léxico disponible de Huelva. Nivel preuniversitario*, Huelva: Universidad.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 22ª ed.. (Cit. DRAE).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Banco de datos. Corpus de referencia del español actual*, <http://corpus.rae.es/creanet.html>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, <http://www.rae.es>. (Cit. DRAE).
- SÁIZ BARRIO, M.A. (1991): *Léxico cántabro*, Santander: Tantín.
- SAMPER HERNÁNDEZ, M. (2005): “Dialectalismos en el léxico disponible de escolares grancanarios”, L. Santos *et al.* (eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca: Universidad, 1065-1078.
- SAMPER, J.A. y HERNÁNDEZ CABRERA, C.E. (2006): “Densidad de dialectalismos y condicionantes sociales en el léxico disponible de Gran Canaria”, M. Sedano *et al.* (eds.), *Haciendo lingüística. Homenaje a Paola Bentivoglio*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, MS.
- SAMPER, J.A., BELLÓN, J.J. y SAMPER HERNÁNDEZ, M. (2003): “Comparación de los léxicos disponibles de Gran Canaria y Córdoba”, C. Díaz Alayón *et al.* (eds.), *Estudios sobre el español de Canarias. Actas del I Congreso Internacional sobre el español de Canarias*, vol. 2, La Laguna: Academia Canaria de la Lengua, 1077-1099.
- SARALEGUI, C. y TABERNERO, C. (2002): *Navarrismos en el Diccionario de la Real Academia Española*, Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 2ª ed. aumentada.
- SECO, M., ANDRÉS, O. y RAMOS, G. (1999): *Diccionario del español actual*, 2 vols., Madrid: Aguilar. (Cit. DEA).
- SERRANO, M. (2006): “Consecuencias del contacto de lenguas en Lérida: interferencias detectadas en las encuestas de disponibilidad léxica”, J.L. Blas Arroyo *et al.* (eds.), *Discurso y sociedad: contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, Castellón: Universitat Jaume I, 811-829.